



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral del Circuito de Dosquebradas

Pereira - Risaralda

jlactodosq@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO No. 083

FECHA:

12/11/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66170-31-05-001-2015-00118-00	ORDINARIO	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	GRUPO INVERSIONES EN LINEA SAS Y OTROS	11/11/2020	PDF
66170-31-05-001-2017-00060-00	ORDINARIO	DIANA MILENA BETANCUR GALLEGU Y OTROS	G4S CASH SOLUTIONS COLOMBIA LTDA	11/11/2020	PDF
66170-31-05-001-2017-00266-00	ORDINARIO	EMILIO ALBERTO SERNA SALAZAR	IDM DOSQUEBRADAS Y OTRA	11/11/2020	PDF
66170-31-05-001-2019-00077-00	ORDINARIO	GLORIA CRISTINA SANCHEZ RAMIREZ	CREACIONES J.A. S.A.S	11/11/2020	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2 del literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se notifica a las partes las providencias relacionadas anteriormente, por lo que se fija el día de hoy doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020) a las 7:00 a.m.

Jesús María López Botero
Secretario

